

Av. Bolivia 5150 - 4400 Saita

REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 NOV 2022

Res. H Nº

1890/22

Expte. Nº 4609/22

VISTO:

La Resolución H.1260/22 mediante la cual se Promociona de manera transitoria en **carácter Suplente**, a la Prof. Josefina Morello, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTPSD), para la asignatura "Sociología" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota Nº1984/22 la Prof. Josefina Morello, solicita una prórroga para realizar la efectiva Toma de Posesión en el cargo Promocionado mencionado ut supra.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho Nº 453 aconseja otorgar un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles a la Prof. Josefina Morello, para que realice la Puesta en Funciones en el cargo Promocionado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 15 de noviembre de 2022)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles a la Prof. Josefina Morello, a partir de su notificación fehaciente para que realice las tramitaciones de la Puesta en Funciones en el cargo Promocionado de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTPSD), en la asignatura "Sociología" de la Escuela de Ciencias de la Educación, en el marco del artículo 14º, del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1246/15.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General Administrativa Contable, Departamentos de Personal y de Docencia de esta Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

a

Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNGA



Pra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Fricultad de Hurnanidados-UNSa